

DESARROLLOS DE BENISSA, S.A.
C/ Feliu s/n (esquina C/ Santa Bárbara) del Polígono Industrial Segorb s/n
03100 Jijona (Alicante)

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por acuerdo del órgano de administración se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 29 de junio de 2022, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Xixona (Alicante) Polígono Segorb, s/n calle Feliu (esquina calle Santa Bárbara) en las oficinas de Sirvent Almendras S.A. y, si fuera preciso, en segunda convocatoria, para el día, 30 de junio de 2022, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente:

Orden del día

- 1.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2.021, y de la propuesta de aplicación del resultado.*
- 2.- Examen y aprobación o censura de la gestión del órgano de administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.021.*
- 3.- Información sobre la situación urbanística y gestiones realizadas.*
- 4.- Aprobación de la enajenación o aportación a otra sociedad de activos esenciales, cesión global de activo y pasivo, o aportación de los mismos a proyectos urbanísticos, y autorización al órgano de administración para la ejecución de los acuerdos., de conformidad con lo establecido en el artículo 160 f) L.S.C.*
- 5.- Aprobación para la eventual adquisición, transmisión o permuta de un solar o solares urbanos con una entidad vinculada de conformidad con lo establecido en los artículo 160 f) y 229 de L.S.C.*
- 6.- Delegación de facultades al órgano de administración para la elevación a público de los acuerdos de la Junta, con facultades especiales para subsanación, aclaración o rectificación de los mismos, con el fin de su inscripción en el Registro Mercantil.*
- 7.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la junta.*

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en la forma ordenada por los artículos 197 y 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

En Jijona, a 6 de mayo de 2022.

Fdo: Administrador único SIRVENT ALMENDRAS,S.A. (persona física designada Manuel Sirvent Sirvent)